



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBASOSA
PROCESO DE APOYO -
CONTRATACIÓN
SISITEMA DE CONTROL INTERNO
ACTA DE RECIBO FINAL



Nit. 891. 855.361-6

En Tibasosa, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2025, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de liquidar el contrato que se referencia a continuación:

DATOS DEL GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	C-MT-MC-027-2025
TIPO DE CONTRATO	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA C-MT-MC 027 de 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIBASOSA NIT No. 891.855.361-6
CONTRATISTA	ANGIE DAYHANA SOTO BAYONA
Identificación Dirección Teléfono Correo electrónico	C.C. No 1.049.636.095 de Tunja Carrera 12 No 19- 67- Centro Tunja 3105886152-7447833 angitos19@hotmail.com
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN ZONAS RURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO TIBASOSA A LA VEREDA, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$39.800.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	El término para el cumplimiento del objeto de este convenio será de ciento cincuenta (150) días.
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL	16 de julio, 2025
TÉRMINO DE EJECUCIÓN FINAL	16 de diciembre, 2025

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO PACTADO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO ENTREGADO	CUMPLE NO CUMPLE
1. Amplificación de sonido compuesto por cuatro (4) cabinas line array de 1600W por unidad, una (1) consola, dos (2) monitores de UNIDAD MEDIDA Día piso, dos (2) micrófonos inalámbricos, cinco (5) micrófonos de cable e iluminación básica de dos (2) focos.	Amplificación de sonido compuesto por cuatro (4) cabinas line array de 1600W por unidad, una (1) consola, dos (2) monitores de UNIDAD MEDIDA Día piso, dos (2) micrófonos inalámbricos, cinco (5) micrófonos de cable e iluminación básica de dos (2) focos.	CUMPLE
2. Amplificación básica de sonido de 2.000 watts, compuesto por dos Día (2) cabinas, consola, un (1) micrófono inalámbrico y cuatro (4) micrófonos de cable.	Amplificación básica de sonido de 2.000 watts, compuesto por dos Día (2) cabinas, consola, un (1) micrófono inalámbrico y cuatro (4) micrófonos de cable.	CUMPLE
3. Alquiler de carpas blancas tamaño 4x4 mt	Alquiler de carpas blancas tamaño 4x4 mt	CUMPLE
4. Alquiler de tarima de 6x4 mt con escalera lateral y carpa.	Alquiler de tarima de 6x4 mt con escalera lateral y carpa.	CUMPLE
5. Grupo de música campesina, fiestera o variada, de mínimo cuatro (4) integrantes.	Grupo de música campesina, fiestera o variada, de mínimo cuatro (4) integrantes.	CUMPLE
6. Presentador (maestro de ceremonia) para eventos y/o actividades culturales.	Presentador (maestro de ceremonia) para eventos y/o actividades culturales.	CUMPLE

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

GARANTIAS	CUMPLE
APROBACION DE PÓLIZAS	CUMPLE
ESTAMPILLA	CUMPLE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBASOSA
PROCESO DE APOYO -
CONTRATACIÓN
SISITEMA DE CONTROL INTERNO
ACTA DE RECIBO FINAL



Nit. 891. 855.361-6

SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	CUMPLE
-----------------------------------	--------

ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO

ÍTEM	DETALLE	VALORES
1	VALOR INICIAL	\$39.800.000,00
2	VALOR ADICIONAL 1	\$0
3	VALOR TOTAL (1 + 2)	\$39.800.000,00
4	VALOR ANTICIPO	\$0
5	VALOR PRESENTE ACTA	\$39.800.000,00
6	VALOR TOTAL GIROS EFECTUADOS	
7	VALOR EJECUTADO (4+5+6)	\$39.800.000,00
8	SALDO POR EJECUTAR (3-7)	\$0

Se autoriza el correspondiente desembolso: SI ☒ NO ☐

VALOR DEL DESEMBOLSO: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$39.800.000,00) M/CTE.

¿El desembolso autorizado está sujeto a la suscripción del acta de liquidación?: SI ☒ NO ☐

EVALUACIÓN:

CRITERIO EVALUADO	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EJECUCIÓN	100.00%	T	60
PUNTUALIDAD	100.00%	T	20
CALIDAD	100.00%	T	20
TOTAL			100

Convenciones: T: (TOTAL), P: (PARCIAL) Y D: (DEFICIENTE)
EJECUCIÓN = T: 60 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%
P: DE 51 A 59 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL51% AL 99.99%.
D: DE 01 A 50 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50.99%.
PUNTUALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99.99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50.99%.
CALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99.99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50.99%.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

ANGIE DAYHANA SOTO BAYONA
C.C. No 1.049.636.095 de Tunja
CONTRATISTA

GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA
C.C. 4.277.456 de Tibasosa
SUPERVISOR